



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALCAIDE, SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Julio actual, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.- Por la Sra. Alcaldesa se dio lectura de la Propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal: Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2026 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2025.

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha de 13 de mayo de 2026.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas celebrada en sesión extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2026.

Habiéndose expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia N°103, de fecha de 1 de junio de 2026.

Visto certificado emitido por la Secretaría general de fecha 29 de junio de 2026, en el que se acredita que no se han interpuesto alegaciones.

Vistos los antecedentes expresados y de acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO,

Código Seguro de Verificación	IV7666PYDPR6T6MK5QYWKI3VAQ	Fecha	29/07/2026 14:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7666PYDPR6T6MK5QYWKI3VAQ	Página	1/2



ÚNICO, Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Tras las intervenciones que se recogen en video acta, y sometida la propuesta a votación la misma fue aprobada con el voto favorable de 11 miembros asistentes a la sesión (7 Partido de La Puebla, 1 Con Andalucía, 2 PSOE y Sr. Aranda Alba) y la abstención de los 3 miembros del PP.”

Para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro de Verificación	IV7666PYDPR6T6MK5QYWKI3VAQ	Fecha	29/07/2026 14:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7666PYDPR6T6MK5QYWKI3VAQ	Página	2/2

